



San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de Mayo de 2017

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de la Capital
Juan Cruz Miranda
Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, el Proyecto de Declaración adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.



San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de Mayo de 2017

PROYECTO: DECLARACIÓN

AUTOR: CONCEJAL GILBERTO FILIPPIN

FUNDAMENTOS:

Señores Concejales, me dirijo a Ustedes a fin de elevarles para su consideración, el presente Proyecto que tiene como fin Declarar de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, la Diplomatura de Protección Jurídica y Social del Adulto Mayor, realizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Catamarca.

Visto que, los adultos mayores tienen derecho a ser protegidos, respetados y reconocidos, para el goce pleno de sus derechos en esta etapa de la vida. Por tal motivo, se debe formar y capacitar a las personas que tienen un trato cotidiano con ellos, para hacer cumplir la normativa que garantice sus derechos.

Siendo así, este proyecto fue ideado con la idea de lograr la formación de profesionales, funcionarios y empleados públicos en lo que se refiere a esta temática, que esta tan escasamente desarrollada en nuestra sociedad, por la necesidad de los adultos mayores de que no sean vulnerados sus derechos básicos. La formación académica de personas que están en contacto diario con el adulto mayor es imperiosa a la luz de las problemáticas sociales que se presentan en el devenir diario.

Asimismo, el Plan de Estudio considera como objetivo general reflexionar sobre los aspectos legales de

“...Sin Leyes no hay Patria...” - F.M.E. 09/07/1853

Ord. N° 4223/07



protección de ellos, con el propósito de desarrollar aptitudes para reconocer situaciones de incumplimiento y contribuir a su posicionamiento como sujeto de pleno derecho. El inicio de la Diplomatura fue el día 23 de Mayo pasado y tendrá una duración de 80 hs Cátedra, distribuidas en clases quincenales y dictadas por destacados especialistas nacionales e internacionales en la materia.

A más de esto, reconocemos gratamente el destacado y brillante trabajo que viene realizando la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca, a través de su decano, Dr. Gonzalo Salerno, que busca siempre la excelencia académica y a través de ella generar herramientas útiles para toda la comunidad catamarqueña.

Por todo lo expuesto finalizo, con la confianza que esta será una capacitación sobresaliente a fin de pregonar por los derechos de nuestros adultos mayores, y los invito a que me acompañen con su voto positivo en el siguiente proyecto de Declaración.



San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de Mayo de 2017

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés de la Ciudad de San Fernando Del Valle de Catamarca, la Diplomatura de Protección Jurídica y Social del Adulto Mayor, realizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Catamarca.

ARTÍCULO 2º: Procédase a la entrega de un Diploma conforme lo establece el Art. 7 de la Ordenanza N° 3677/03.

ARTÍCULO 3º: De Forma